



REPUBLICA DE COLOMBIA

juzgado administrativo oral 009 barranquilla 009

Fecha Generación Reporte:

jueves, septiembre 24, 2015

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho	Responsable	Consecutivo
08001333300920150023000	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	antonio eduardo bohorquez collazos Y OTRO	distrito especial industrial y portuario de barranquilla	24/09/2015	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	juzgado administrativo oral 009 barranquilla	jannette del socorro villadiego caballero	0

Consecutivo	Fecha Fijación
0	

Número de Registros: 1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.